

Fuerzas Armadas represivas ¡Nunca Más!
Declaración de repudio al decreto presidencial de intervención interna de las FF.AA.

Desde el Observatorio Universitario de la Violencia Institucional repudiamos el decreto presidencial que permite la intervención interna de las Fuerzas Armadas contra todo acto, espacio o sujetos definidos como “enemigos”, sean o no representantes de un Estado nacional.

Tras las palabras hábilmente disimuladas, “apoyo logístico”, acciones “disuasivas o efectivas”, “despliegue rápido” (de una fuerza especial de 10.000 efectivos) el gobierno pretende imponer con ropajes “legales”, la peor tradición militar que sufriera nuestro país, propulsora y efectora de reiterados genocidios, como los perpetrados contra la población originaria en la Patagonia, desde fines del siglo XIX, y en la región Chaco durante el siglo XX, así como el genocidio de la desaparición forzada de 30.000 personas y la creación de más de 600 centros clandestinos de detención, tortura y exterminio desde 1975 y hasta 1983; masacres racializadas, étnicas, clasistas, políticas a las que se suman la comisión de actos propios del terrorismo de Estado en distintos períodos y modos gubernamentales, como la represión militar contra obrerxs y sus familias, en la Semana Trágica (1919), en la Patagonia Trágica (1921), los bombardeos contra población civil en 1955, la represión contra el Cordobazo (1969) o los fusilamientos de presxs políticxs en Trelew (1972), por nombrar algunos de esos hechos trágicos y repudiables. No olvidamos, tampoco, la “suspensión temporaria” de la Ley de Defensa, promulgada en 1988, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, en ocasión de sofocar la incursión en el cuartel de La Tablada por parte de integrantes del Movimiento Todos por la Patria (1989), ocasión en la que mediante la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), se habilitó la participación del Ejército en la represión, con un saldo de muertxs, desaparecidxs y torturadxs, pese a la rendición de lxs incursores. Ahondando los males, el decreto de Mauricio Macri supone la suspensión definitiva de aquella ley de la democracia.

El saber construido sobre los modos, las causas y los propósitos de estos crímenes de Estado de dos siglos, reúne la memoria y la acción de diversidad de sujetos populares, originarios, organismos de derechos humanos, fuerzas políticas y sociales y también reúne la producción académica del área de las ciencias sociales, particularmente la impulsada por las universidades públicas y el sistema de investigación estatal en ciencia y tecnología, como el CONICET, tan atacados por esta misma política de saqueo y desvergüenza frente al despojo de los bienes comunes de la sociedad argentina.

No hay posibilidad de aducir desconocimiento, error o falta de referencias frente al paso que ha concretado el gobierno represivo de Mauricio Macri. Aunque las variantes aterradoras son muchas, la historia confluye en sus horrores; y el objetivo disciplinador -cuando no, exterminador- se repite.

No por anunciado, este paisaje de violencia contra el pueblo deja de indignarnos e interpelarnos en nuestra capacidad de movilización. La situación socio-económica, puesta al límite de lo soportable por el plan de gobierno, marca la hora de la expansión sistemática para la ferocidad nunca contenida de la derecha gobernante, a un año ya de la desaparición forzada seguida de muerte del joven Maldonado, el asesinato por la espalda del joven Nahuel, el tiro policial en la cabeza del niño Facundo Ferreyra, entre otras muchas jóvenes vidas que ha perdido nuestra gente en los últimos tiempos.

Llamamos a la comunidad universitaria y a la sociedad a movilizarnos junto a nuestro pueblo, en repudio a este avance sobre las libertades y las vidas, la democracia y el futuro, el próximo 26 de julio, a las 17 hs., en la Plaza de Mayo.

Observatorio Universitario de la Violencia Institucional-Facultad de Filosofía y Letras-UBA